

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos  
línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Fueros.

## EJERCICIOS EN SAN AGUSTIN.

Nada encontramos hoy tan apropiado para la parte editorial de nuestro diario como el referirnos al magnífico espectáculo que se ha ofrecido á nuestra vista en los diez dias que han durado los ejercicios que terminaron de una manera satisfactoria el domingo último en la parroquia de San Agustin de esta ciudad.

No en vano rendimos culto ferviente al sacrosanto lema de *Dios y Fueros*. No en vano nos engalanamos con el honroso título de sinceros católicos. Por eso, haciendo un paréntesis en la lucha diaria á que nos vemos arrastrados por nuestros adversarios en defensa de los intereses del país vasco-navarro, íntimamente ligados, sin embargo, con los intereses católicos, queremos ocuparnos exclusivamente de estos, al principio de esta Semana en que todo nos recuerda el nobilísimo origen del hombre, su grandeza, su alma inmortal rescatada de la esclavitud del pecado por el precio infinito de la sublime muerte del Dios Hombre.

Existe en esta ciudad hace ya más de 20 años una ilustre Asociacion de jóvenes, la de San Luis Gonzaga, cuyo primordial objeto es el de suministrar á la juventud pamplonesa una sólida enseñanza cristiana y con esta evitar los mil peligros de perdición á que en esta edad de ilusiones é inexperiencia se halla expuesto el hombre, y solo Dios sabe los males sin cuento que Institucion tan benemérita habrá evitado en el ya largo periodo de su existencia y los grandes beneficios que en el orden moral habrá reportado á las familias. Bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la fé y religiosidad que se observan en la generacion presente en nuestra capital, en estos tiempos en que cunde por todas partes y de una manera prodigiosa el irracional escepticismo y el brutal materialismo, es debido principalmente á la influencia de Asociacion tan benéfica que, ávida de cumplir con las prescripciones de sus estatutos, pone en juego todos aquellos medios que de una manera directa contribuyen á mantener encendido el sagrado fuego de la Fé.

No contenta, Institucion tan recomendable, llena de un celo digno de todo elogio, con imbuir á sus asociados en las Santas máximas de la única religion verdadera, ha proporcionado al vecindario de Pamplona, tanto en el año último como en el presente, dias de retiro, de instruccion, de consideracion y de arrepentimiento con los ejercicios espirituales á que hemos hecho referencia más arriba, debidos á su exclusiva iniciativa.

A cargo de los padres jesuitas señores Aróstegui y Azcoitia han estado los que dieron principio el 24 del pasado mes y han terminado el domingo último. Con un celo verdaderamente apostólico, llenos de santa uncion que solo las verdades católicas inspiran, han puesto en evidencia en sus repetidas conferencias, los vicios de que adolece nuestra sociedad, la doctrina evangélica que los condena y los medios que debemos poner en práctica para extirparlos de raíz si queremos hacernos acreedores á la salvacion eterna.

Un numeroso auditorio del sexo fuere y de todas las clases de la sociedad

ha escuchado con religiosidad sincera la palabra de los misioneros; y pueden estos estar satisfechos de los ópimos y abundantes frutos recogidos en su predicacion. 1500 fieles se acercaron el domingo último á recibir el Pan Eucarístico de manos del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y es de creer que no ha de pasar mucho tiempo sin que, así en la sociedad como en la familia, se sientan los gratísimos efectos tan necesarios al bienestar que todos deseamos.

No concluiremos estas líneas sin tributar nuestros sinceros plácemes á los padres jesuitas que una parte tan activa han tomado en dichos ejercicios, al virtuoso Sr. Director de la Asociacion de San Luis, á los jóvenes ejemplares que forman su junta Directiva y á todos los que constituyen parte de Institucion tan benemérita, principal esperanza para el porvenir de la religiosidad de nuestra ciudad querida.

## Barcelona.

Como este es el asunto capital del dia, damos á continuacion los telegramas oficiales que se han leído en las Cortes por el ministro de la Gobernacion:

Barcelona 31 (4 t.).—Al ministro de la Guerra, Capitan general.—El coronel Camprubí á quien destiné para proteger á las fábricas y tranvías de Sans, ha tenido que romper el fuego contra los grupos sediciosos que le hostilizaban con tiros y pedradas, resultando dos paisanos heridos. El brigadier March, jefe de aquella zona, acudió con caballería y enviado tambien al segundo cabo con refuerzos de ambas armas para despejar á viva fuerza la vía pública. Los demás puntos sin novedad, aunque maniéndose siempre la misma resistencia pasiva en los grupos que hay que disolver frecuentemente por más que no ofrecen resistencia. En Vich, suspension de trabajos y quema de los fieltos de consumos.

Barcelona 31 (2:22 t.).—Capitan general al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra:

Los grupos que se disuelven sin resistencia van disminuyendo. He hecho comparecer comisiones de fabricantes y de obreros que se han manifestado dispuestos á continuar sus trabajos: las vías de comunicacion estan expeditas circulando libremente los trenes, tranvías y carruajes. He distribuido convenientemente las fuerzas para proteger el libre ejercicio de todas las industrias y empiezan á funcionar algunas fábricas y á abrirse las tiendas.

Barcelona 1.º.—Capitan general al ministro de la Guerra:

Reina completa tranquilidad en la capital, y en todos los pueblos del llano se han abierto varias fábricas de las que se habian cerrado estos dias, siendo ya considerable el número de las que funcionan en el casco de la poblacion, sus arrabales y pueblos inmediatos. El aspecto de la capital es tranquilo, aunque permanecen cerradas ó entornadas la mayor parte de las tiendas; habiéndose establecido por completo el tráfico, la locomocion y la circulacion general. Espero que el lunes se abrirán casi todas las fábricas que no lo han sido hoy. Se han restablecido tambien todos los fieltos de consumos que funcionan con regularidad desde ayer.

Gerona 31.—El gobernador al ministro.—Segun me avisa el alcalde de Saluilla, próxima á esta capital, esta mañana se han cerrado las tiendas. Le he dado instrucciones iguales á las recibidas de V. E. En la capital, tranquilidad y algunas tiendas abiertas, creyéndose que mañana quedarán abiertas todas. En el resto de la provincia sin novedad.

Lérida 31 (11:15 n.).—El gobernador al ministro.—Aún no hay novedad particular en esta capital. Cervera y Tárrega son los puntos que despiertan mis recelos, pero creo inminente que mañana no

se abrirán la mayor parte de los establecimientos en esta capital.

Tarragona 31 (11:15 n.).—El gobernador al ministro.—En Tortosa se han cerrado hoy las tiendas, á efecto sin duda de los sucesos de Barcelona, pero no se ha alterado la tranquilidad pública, y la cuestion de subsistencias está completamente asegurada; en el resto de la provincia no ocurre novedad alguna.

Lérida 1.º 8:55 m.).—El gobernador al ministro.—Como anuncié anoche, no se han abierto hoy las tiendas. Sin usar de violencia he conseguido que los establecimientos de víveres sean una excepcion, quedando con ello asegurada la cuestion de subsistencia. He reunido al ayuntamiento que permanecerá en sesion permanente. Hasta ahora no tienen gravedad las circunstancias.

## Carta particular.

Barcelona 31 Marzo 1882.—La bullanga iniciada anteayer, tomaba ayer un carácter que, sin ser amenazador, podría haber desvirtuado la manifestacion hecha por las clases industriales.

Ya era poco para los alborotadores obligar á que se cerrasen completamente las tiendas que, por sus especiales condiciones, habian de estar entreabiertas.

Era poco ya el impedir que el tranvía hiciese su servicio y el pegar fuego á los fieltos, merced á lo cual se pudo hacer en grande escala el matuteo.

Y como aquello ya era poco, ayer fueron engrosando y cambiando de aspecto los grupos alborotadores.

Hízose suspender todo movimiento de carros y coches en el interior y fuera de Barcelona.

El ferro-carril de Sarriá y todos los tranvías hubieron de suspender tambien todo movimiento.

Se obligó á parar todas las obras en donde algun trabajador se veia.

Quisose soliviantar los ánimos en los pueblos circunvecinos, plantando cara á la fuerza pública que pretendió impedirlo.

Tratóse de paralizar por completo la salida de trenes en todas las líneas.

Se apedreó á los viajeros que llegaban.

Y las gentes bullían, y las principales calles y plazas eran un hervidero, y los agentes de la autoridad civil no podian ya hacerse respetar.

Habiendo llegado las cosas á este estado, se previó lo que iba á suceder.

Anoche resignó el Gobernador sus facultades en el Capitan general, y hoy ha sido declarado este distrito militar en estado de guerra.

Los puntos principales de la poblacion se hallan tomados por las tropas, y algunas patrullas recorren nuestras calles.

La tubamulta de ayer ha desaparecido; y han emudecido los alborotadores.

Todo el mundo transita, empero, sin temor, aunque el aspecto de todos es mesurado, digno y pacífico.

Corren todos los tranvías; ruedan por el interior y por el exterior de la ciudad todo género de vehículos, y la gente pacífica ha recobrado la confianza que ayer habia ya perdido.

Las tiendas, sin embargo, permanecen cerradas ó á medio cerrar, contándose entre estas las de comestibles y bebidas.

Opino que la nueva actitud de las autoridades contendrá dentro de sus verdaderos límites la manifestacion económica por estos habitantes realizada.

Dícese que, una vez conseguido de esta manera su propósito de manifestar el disgusto con que acoge las leyes financieras últimamente sancionadas volverá Barcelona á abrir sus tiendas el lunes próximo.

No trascibo la allocucion que el general Blanco ha publicado, porque la insertarán los periódicos de esta tarde.

Hállase inspirada en sentimientos de prudencia y de justicia, tratando de restablecer la calma sin prejuzgar cuestion alguna.

¿Cómo se cobrarán los nuevos impuestos? ¿Cree que el gobierno habrá de echar mano á todos los medios que la Ley ha puesto á su disposicion?

Y esto no quiere decir que los contribu-

yentes pretendan crear situaciones de fuerza, lo cual no ha entrado en sus cálculos ni un solo momento.

Con motivo de los sucesos actuales, se han recrudecido las pasiones políticas entre algunos periódicos de esta ciudad.

Todos censuran con más ó menos acritud los tumultos; pero no deja de chocar el íntimo consorcio en que aparecen *La Crónica*, diario fusionista, y *La Publicidad*, diario posibilista moderado.

Están á partir un piñón, más hermanados que *La Vanguardia* y *la Crónica de Cataluña*, ambas ministeriales.—J.

## Exterior.

*La revolucion en Rusia*.—El partido terrorista, lejos de estar aniquilado, como pretenden los periódicos oficiales rusos, activa su propaganda.

El corresponsal de *La Independencia Belga* telegrafía á su periódico, que numerosos revolucionarios han llegado de todas las provincias del imperio á Moscou, para asistir las grandes fiestas de la coronacion de Alejandro III, y para intentar un golpe de mano atrevido, sin que la policia lograra impedirlo.

En el camino de hierro Nicolás (línea de San Petersburgo á Moscou) se busca desde el diez de Marzo una mina enteramente terminada y dispuesta para contener enormes masas de materias explosivas. Parece que Ryssakoff, el asesino de Alejandro II, habia hecho algunas indicaciones de que la policia no hizo caso. Uno de los nihilistas preso hace pocos dias, confirmó las noticias del asesino, aunque sin poder hacer indicaciones precisas. La inquietud es cada vez mayor.

Ni los mejores sabuesos de la policia alcanzan á ver claro en este asunto.

Un hecho curioso demuestra la astucia y la vigilancia de los revolucionarios.

Habia logrado un jefe de orden público averiguar el sitio donde se reunian más de 300 terroristas. Tratábase de un club situado en un magnífico edificio de la calle de Nadjesienskaia, y los agentes de seguridad lograron que ingresaran en él algunos de ellos. El emperador se opuso á que se les prendiera con escándalo. Queríase sencillamente desterrarlos á Siberia sin ruido, para que el pueblo no se alarmara. Pero... cuando se quiso llevar á efecto lo pensado, resultó que los conspiradores no parecían y que ni huellas quedaban.

*El Naradnaja Volja* (tierra y libertad), órgano de los rojos, ha publicado un número doble, el octavo y el noveno. Inserta en ellos violentos artículos declarando guerra al gobierno, á quien hay que exterminar.

Declara que son muchos los personajes que abandonan al tirano Alejandro y felicita al general Skobeieff por haberselo negado á formar parte de la liga contra la revolucion, prestando que no puede, por su juramento militar, pertenecer á sociedades secretas.

Añade que la catástrofe de principios de Marzo y las prisiones verificadas han demostrado que las clases elevadas no quieren con fé la revolucion, y que los revolucionarios deben contar tan solo con el propio esfuerzo para llevar adelante su tarea, y el cataclismo social, que con tanto trabajo preparan, con sus fuerzas les basta, exclama: «El pueblo no nos manifiesta hostilidad, antes por el contrario, simpatía; los campesinos se niegan á trabajar en los dominios señoriales y cada vez reclaman con más fuerza una ley agraria muy radical, el prestigio del trono está casi muerto. Aquel sér sobrenatural que llamaban padre y señor los rusos, no existe, porque el emperador se muestra vacilante, tiene miedo, no pasa entre sus vasallos sin escolta, como otras veces, se esconde en sus fortalezas y no demuestra aquel ánimo sereno y tranquilo, propio del que todo lo puede.»

Termina el *Naradnaja Volja* consignando que falta organizar las fuerzas revolucionarias, y esto se está haciendo muy de prisa. No nos asustan, dice, ni los calabozos ni los cadalsos; llegaremos al fin, sean cualesquiera los obstáculos que se nos opongan.

El mismo periódico da la noticia de que

en los meses de Setiembre y Octubre solo fueron detenidas 1 300 personas. Que infinidad de infelices fueron á Siberia por el solo delito de rogar por la libertad de sus allegados. Que cada día el miedo hace que la tiranía sea más dura y la irritación del pueblo mayor.

Ante hechos de tal gravedad, los ministros rusos no saben qué hacer. El ministro de la corte Woronzof-Daschkof, ha dirigido una circular á toda la nobleza rusa, para que forme parte de la santa liga contra la revolución.

Las adhesiones han sido escasas.

Los periódicos rusos publican detalles sobre el asesinato en Olesa del general Strelmickoff fiscal del Consejo de guerra de Kief que había ido á Olesa con objeto de instruir varias causas contra los nihilistas.

El general se hallaba sentado en un banco del boulevard, cuando se acercaron á él dos jóvenes; disparando uno de ellos un tiro de revólver, sobre la cabeza del general, quien cayó muerto en el acto.

Los asesinos emprendieron la fuga subiendo á un coche que les esperaba, pero la policía consiguió detener el carruaje.

Entonces se trabó una desesperada lucha entre los agentes y los autores del crimen que se resistieron á tiros y puñaladas hiriendo á tres personas.

Presos al fin, se negaron á declarar sus nombres.

De las averiguaciones hechas por los tribunales parece resultar que ambos estaban afiliados á la asociación de los nihilistas.

### Sueltos.

Nuestro querido colega bilbaíno *La Union Vasco-Navarra* correspondiente al día 31 del pasado ha sido denunciado por un artículo titulado *Las lágrimas de un país*.

Ya empieza el Sr. Sagasta á hacer de las suyas y á recobrar su antiguo temperamento de ex-demagogo autoritario. Mientras las censuras dirigidas al Gobierno han sido suaves, el Sr. Sagasta se ha mostrado liberal. Cuando aquellas han arreciado, entonces le ha dado una vuelta al tornillo de la represión. Ya verán Vdes. cómo el hombre que prometió caer del lado de la libertad, concluye por caer del lado del orden. Estos sagastinos son unos excelentes liberales... de profesión.

Excusamos añadir que sentimos de todas veras el percance ocurrido al entusiasta periódico fuerista de Bilbao.

Trátase en París de destruir un monumento arquitectónico que pone en la memoria hechos verdaderamente trágicos. Nos referimos á la Capilla expiatoria levantada como tributo de respeto á la memoria de Luis XVI y María Antonieta.

He aquí la proposición presentada por el diputado Julio Roche que reproducimos como documento para la historia, pidiendo su demolición.

«La ley de 21 de Enero de 1833, al abrogar la de 19 de Enero de 1816 no suprimió por completo la obra contrarrevolucionaria de la Restauración.»

«La Capilla expiatoria se conserva cual ultrage público y permanente á la nación. Luis XVI fué declarado por la Convención rey de conjuración y atentado contra la seguridad del Estado, y un gobierno republicano no puede permitir que subsista el monumento hecho levantar por Luis XVIII.»

Nada hay en esa proposición que pueda sorprender á los que siguen el curso de los acontecimientos en la nación vecina. Los sensibles patriotas que vierten lágrimas de enternecimiento al recordar las persecuciones de los incendiarios y asesinos de la *Comunne*, á quienes recibieron en triunfo á su regreso de la Nueva Caledonia, no pueden sufrir que el honrado pueblo de París, sin distinción de partidos, vaya á rogar en la Capilla Expiatoria por el eterno descanso de Luis XVI y María Antonieta, martirizados por los feroces convencionales de 1793.

Por lo demás, nada tiene de extraño que los que han declarado guerra á Dios, procuren borrar el recuerdo de nombres y de hechos que han de causar, tal vez, horribles estremecimientos en su conciencia.

En cambio esperamos que París se enriquecerá, andando el tiempo, con sos-

berbios monumentos en honor de los asesinos del arzobispo de París, y elevará estatuas á Luisa Michel.

¡Pobre Francia!

Ya lo ven nuestros lectores; la revolución sigue arrastrando á Francia al abismo.

«Puede decirnos *El Navarro*, generalmente bien informado de lo que pasa en los centros oficiales, y mucho más cuando se trata de intereses íntimamente ligados con los de sus amigos, puede decirnos, repetimos, qué ocurre en la oficina de administración provincial de Beneficencia?»

### Correspondencia.

Madrid 1.º de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BUR.

Muy señor mío: La sesión de ayer del Congreso, después de leídos los telegramas recibidos de la capital del principado, encerró menos importancia que la de los días anteriores.

Todo el debate se redujo simplemente á algunos ataques dirigidos por el señor Cos-Gayon al Gabinete en la cuestión de la prisión de los gremios.

Luego trató de demostrar la baja que las acciones han sufrido en su valor nominal, y por último termina pidiendo al gobierno que ya que llevó á todas partes la perturbación, á la Bolsa, á los contribuyentes y al país en general, medite seriamente en el estudio de la Hacienda y procure los medios para conseguir su salvación.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Cos-Gayon y después de algunos ataques termina diciendo que el diputado conservador se halla muy enterado de los asuntos que se relacionan con los departamentos de Hacienda, y esto sin que fuera dirigir cargos á nadie podría traducirse de cierta manera poco favorable á determinadas personas.

Yo—continúa el ministro—jamás he pisado los umbrales de un ministerio cuando he estado en la oposición, ni he pedido datos ni antecedentes de ninguna clase.

Con estas palabras que llenaron de impresiones distintas á la cámara, se suspendió la sesión.

—Ayer á la una de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Después, se leyeron los partes por los señores Martínez Campos y Gonzalez, (D. Venancio) expedidos por el capitán general y por el gobernador civil de Barcelona.

El gobierno ha dado después de una ligera deliberación las órdenes más terminantes al general Blanco para que castigue duramente á los revoltosos y proteja al comercio impidiendo todo desmán en las fábricas que necesariamente se abran.

Sobre los rumores que han circulado sobre crisis, los consejeros responsables acordaron, hacer común la cuestión de los planes rentísticos, al mismo tiempo que el señor Camacho hizo presente á sus compañeros que estaba dispuesto, á admitir toda reforma que resuelto justificada.

—En breve se adoptará una medida general que afectará al abono de los cuatro años de servicio que la ley de retiros concede á los jefes y oficiales del ejército procedentes de la clase de tropa que obtienen el retiro por edad.

—Después de los telegramas leídos en el Congreso referentes á los sucesos de Barcelona, se recibió ayer á las últimas horas de la tarde el telegrama siguiente del general Blanco:

Barcelona, 31 (3—22 t.)

«Los grupos, que se disuelven sin resistencia, van disminuyendo. He hecho comprender á las comisiones de fabricantes y de obreros la conveniencia de que continúe sus trabajos, y se han manifestado dispuestos á ello. Las vías de comunicación están expeditas, circulando libremente los tranvías, los trenes y los carruajes. He distribuido convenientemente fuerzas para proteger el libre ejercicio de todas las industrias, y empiezan á funcionar algunas fábricas y á abrirse algunas tiendas.»

Seguiré dando á V. E. cuenta de la situación.»

—Los diputados catalanes asistieron anoche á la reunión que en la sala de presupuestos del Congreso, celebró la comisión que ha de informar sobre el tratado con Francia, bajo la presidencia del Sr. Albacete.

El Sr. Baró, en nombre de sus compañeros de diputación impugnó duramente el tratado, por considerarlo perjudicial para la industria y minería, sin favorecer en cambio como se dice á la agricultura y á la ganadería.

«Tiene seguridad, la comisión de nego-

ciadores del tratado de no haberse equivocado.»

Por eso los diputados catalanes pedimos, únicamente á la comisión, que reconozcan que han podido equivocarse, pues entre los grandes errores se ha cometido el de no ser denunciable hasta después de diez años, es decir que si el tratado se aprueba, la industria del país queda arruinada.

Terminó por último el orador, reconociendo que los diputados catalanes proteccionistas no eran infalibles, y por lo tanto que los individuos de la comisión negociadora reconocían lo mismo en ellos.

El Sr. Albacete dijo que la comisión estudiaría lo espuesto por el Sr. Baró y pondría á la Cámara el resultado de sus impresiones.

—Hoy se decía en el salón de conferencias que el Sr. Cánovas del Castillo interpondrá al gobierno acerca de los sucesos de Barcelona y de la infracción constitucional, que á su juicio, se ha cometido con la declaración del estado de guerra en aquella importante capital.

—Según las noticias recibidas de Valencia, parece ser que los emisarios llegados á dicha ciudad, con el encargo de recabar adeptos para su causa, han tenido que salir á todo escape por no haber sido escuchados, entre los comerciantes, sus pretensiones.

—Los telegramas leídos hoy en el Congreso, aseguran que la situación mejora en Barcelona, asegurando que no tuvo que hacer fuego en dicha ciudad, la tropa; únicamente en Sanz tuvo motivo y lo hizo la columna del coronel Camprubí.

El Sr. Garcia Ruiz tomó la palabra y en su discurso aplaudió los proyectos del Sr. Camacho en lo referente al impuesto industrial.

El Sr. Camacho da las gracias al señor Garcia Ruiz.

El Sr. Esteban Collantes se levanta para impugnar lo defendido por el Sr. Garcia Ruiz y dice que la provincia de Palencia está muy recargada con las medidas del señor ministro de Hacienda.

En este momento empieza su discurso el Sr. Camacho que no reviso por la hora.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

### METEOROLOGIA.

#### Origen de las nieblas.

«Nuestro conocimiento sobre la formación de las nubes y de las nieblas, son bastante incompletos, y la explicación del vapor de agua al estado de niebla ó de nube, es muy poco satisfactorio.»

La cantidad de vapor de agua que puede contener el aire atmosférico depende de la temperatura y de la presión; y cuando el aire contiene todo el vapor que puede contener a la misma temperatura y presión, se dice que está saturado. En este estado un ligero descenso de la temperatura hace pasar una cierta cantidad de vapor de agua contenido en la atmósfera al estado llamado *vesicular*, que es un estado intermedio entre el estado de vapor y el estado líquido, en el cual el vapor de agua forma vesículas ó esferillas huecas, análogas á muy delgadas y pequeñas burbujas, formadas por el agua de jabón. En este estado el vapor de agua forma las nieblas y las nubes.

Las nieblas están formadas de masa más ó menos grandes de vapor de agua; condensadas en la atmósfera al estado vesicular, que ocupan sus regiones más bajas y turban su transparencia. Las nieblas se forman cuando el suelo húmedo está más caliente que el aire; los vapores que se elevan entonces, en virtud por la menor temperatura del aire, cuando esta llega al punto de saturación, se condensan al estado vesicular, haciéndose visibles, y descienden hasta el suelo, si su densidad es mayor que la del aire, y forman las nieblas. Si su densidad, después de condensadas, es mayor que la del aire, se elevan en la atmósfera, y forman las nubes. También las corrientes de aire caliente y húmedo que pasan sobre los ríos, los lagos, ó la superficie del mar, que tengan una temperatura inferior á la suya, producen las nieblas.

A estas nociones, poco más ó menos, se reduce lo que sabemos sobre la formación de las nieblas y las nubes; nociones que en verdad son bien poco satisfactorias. Por esta razón consideramos muy importante cuanto se refiere á la explicación del referido fenómeno, y vamos á exponer el resumen de una interesante comunicación, que sobre esta materia ha dirigido últimamente á la sociedad real de Edimburgo el físico Mr. John Aitken, apesar de la singularidad de las ideas que contiene. Para este físico las moléculas del polvo son los gérmenes ó puntos de partida de las nieblas ó de las nubes; es decir, que no hay niebla ni nube sin polvo. Cada grano ó molécula de polvo es un núcleo, alrededor del cual se condensa el vapor de agua contenido en la atmósfera. Monsieur,

Aitken apoya esta teoría en el siguiente experimento.

Toma dos grandes recipientes llenos de aire; el primero de aire ordinario, y el segundo de aire purificado, filtrado al través de una capa gruesa de algodón en rama. Hace luego pasar una corriente de vapor de agua á cada recipiente; y se observa, no sin cierta sorpresa, que en el recipiente que contiene aire común, el vapor forma una nube opaca, una verdadera niebla.

De este experimento resulta que las moléculas de vapor de agua no son suficientes, cuando están solas, para producir el vapor condensado en forma de nieblas, y que es necesario que el aire contenga también polvo en suspensión; alrededor de cada grano de polvo se condensa una pequeña cantidad de agua, y sigue flotando en la atmósfera. Si el polvo está en pequeña cantidad, y el vapor es abundante, la envoltura acuosa aumentará mucho el peso de las partículas sólidas, y las hará caer, y se producirá la lluvia.

Mr. Aitken lleva sus conclusiones hasta pretender, que sino hubiera polvo en el aire no habría nieblas, ni nubes, ni probablemente lluvias. El aire sobresaturado depositaría simplemente una capa de agua sobre cada uno de los objetos que se encuentran sobre la superficie de la tierra. Si las nieblas, dice, son tan continuas y densas en Londres, es sobre todo porque los humos y las partículas de polvo están suspendidos en gran cantidad en el aire atmosférico de esta gran ciudad.

El papel que desempeña el polvo en la formación de las nieblas había sido ya reconocido por muchos observadores, y particularmente por Mr. Tyndal; pero no hay bastantes datos admitir con el físico de Edimburgo, que las partículas de polvo son verdaderamente los núcleos alrededor de las cuales se condensa el vapor de agua y es difícil emitir una opinión acertada sobre esta teoría. Puede objetarse desde luego que, según esta manera de ver el fenómeno, es difícil concebir la formación de las grandes cantidades de nieblas y de nubes, que se forman sobre la superficie del mar, en donde el aire está saturado de vapor de agua y que carece casi por completo de polvo.

El polvo que considera Mr. Aitken es tan sumamente tenue que apenas puede concebirse su existencia. Basta, según dice, calentar un cuerpo cualquiera, para que se desprenda cierta cantidad de polvo. Calentando vidrio, hierro, cobre, etc., en una atmósfera de aire filtrado y saturado de vapor produce enseguida una espesa niebla; un hilo de hierro que pesa menos de un décimo de miligramo; que ya no tenga polvo, es a do del recipiente y tocado con el dedo, y vuelto á poner en el recipiente, determina una nueva cantidad de niebla; la sal común produce gran cantidad de polvo sumamente fino, al que sin duda deben atribuirse, según esta teoría las nieblas y las nubes que se forman en el mar.

Las ideas nuevas de Mr. Aitken, que acabamos de referir son dignas de llamar la atención de los observadores y meteorólogos para esclarecer la teoría de la formación de las nieblas y de las nubes.

#### La caridad oficial.

El periódico madrileño *El Liberal*, se quedó anteayer como quien ve visiones—según dice en el último número llegado á Pamplona—al recibir en su redacción el siguiente telegrama:

«Murcia 1.º (1128 m.)

Acaba de realizarse una gran manifestación. Mas de 2.500 huertanos, reunidos ante la casa que ocupa el gobierno civil, han protestado contra el pensamiento de crear un Banco Agrícola con los fondos recaudados para socorrer á las víctimas de la inundación. El acto ha terminado en medio del orden más completo.—L.»

La lectura de tales renglones ha inspirado al colega la esciamaciones que copiamos:

«Con qué es decir, que los colonos castigados en sus familias y en sus bienes por la catástrofe de 183 no han recibido lo que la caridad había para ellos reunido? Con qué venimos á parar que una junta organizada para repartir equitativamente esos socorros, se cree autorizada para distraer los fondos del objeto especial á que estaban destinados? El gobierno que nombró á esa junta con facultades determinadas, ¿aprobó el proyecto que motiva la justa protesta de los huertanos de Murcia?»

Lo veremos.»

Celebraremos con toda el alma que las averiguaciones del diligente diario democrático, aclaren todo lo posible esto que más que de irregularidad merece el nombre de de otra cosa.

Y entre tanto sucede esto, reflexionare-

mos lo que debemos hacer cuando—lo que Dios no quiera—ocurra otra gran desgracia nacional.

**Fisiología de los sueños.**

El Dr. Gaétan Delaunay, á quien se deben ya muchas y muy curiosas observaciones fisiológicas, acaba de hacer un nuevo estudio acerca de los sueños, que ha sido publicado há poco, de cuyo contenido extractamos lo siguiente:

Sabido es que existe una gran relacion entre las temperaturas del cráneo y del cerebro que crecen y decrecen proporcionalmente.

M. Franc ha demostrado que esta relacion no es física como se creía, en vista de que el calor cerebral no puede propagarse hasta la superficie del cráneo á través de las membranas cerebrales, los huesos, el cuero cabelludo, etc., etc.

Pero poco importa que esta relacion sea fisiológica en lugar de física. El caso es que su existencia es indudable, como lo demuestra la armonía de los resultados obtenidos por todos los fisiólogos que se han ocupado de la termometría cerebral.

Broca, P. Bert, Lombard, Maragliano y otros han observado que la temperatura es mayor en la region frontal que en la parietal, y en ésta que en la occipital.

Las funciones del cerebro que, segun Schiff, aumentan la temperatura cerebral, segun Lombard elevan la craneana, y reciprocamente el aumento de la temperatura craneana provoca también las funciones del cerebro.

Delaunay ha hecho la observacion en sí mismo, durante su sueño, de la cual ha deducido que basta dormir con la cabeza cubierta para provocar los sueños.

Sabido es que estos son generalmente ilógicos y absurdos.

Pues bien, cubriéndose la frente con una capa de algodón en rama, que disminuye la pérdida del calorico, adquieren los sueños más propiedades reales é inteligentes, cayendo casi siempre sobre los sucesos de que se ocupa uno más generalmente.

El segundo procedimiento expuesto por el Dr. Delaunay, está basado en el decúbito.

La postura horizontal es, como todo el mundo sabe, la que más facilita la llegada de la sangre al cerebro; he aquí la razon de por qué la mayor parte de los filósofos antiguos trabajan siempre acostados.

El hecho de dormir con la cabeza baja es otra de las cosas que más provocan los sueños.

De otra de las observaciones del mencionado doctor resulta que los sueños que se experimentan acostándose sobre la espalda (ó boca arriba) son siempre agitados y voluptuosos, porque se sabe que la movilidad y la sensibilidad residen principalmente en la parte posterior del cerebro.

Los sueños experimentados cuando se duerme sobre el lado derecho, y por consiguiente, sobre el cerebro derecho, difieren en absoluto de los que se verifican sobre el lado opuesto.

Los primeros responden á la descripcion que se da generalmente de los sueños; son ilógicos, absurdos y exagerados. Referense siempre á recuerdos de sucesos antiguos, y van acompañados de cierta agitacion. Suisten, pues, en ellos las facultades morales; pero carecen por completo de las intelectuales.

Por el contrario, los segundos, es decir, los producidos al dormir sobre el cerebro izquierdo, son mucho menos absurdos y están á veces hasta razonados.

Versan sobre sucesos recientes y no sobre reminiscencias, habiendo observado Delaunay que muchas personas acostumbradas de ordinario á dormir sobre el lado izquierdo sueñan en voz alta, pronunciando á menudo palabras y hasta frases perfectamente inteligibles.

Todos estos resultados concuerdan con los ya adquiridos por medio de la fisiología preparada por los emisferios del cerebro.

En resumen: los sueños pueden ser un procedimiento experimental de investigacion psicologica, puesto que pueden provocarse sueños, bien sean razonados, ó bien absurdos, haciendo variar la circulacion cerebral y la nutricion de las diversas partes del cerebro, ya por la elevacion de la temperatura craneana, ya por medio del decúbito.

**Oficial.**

La Gaceta llegada en los dos últimos dias contiene las disposiciones siguientes.  
Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante ocho dias, mitad

riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. gran duque el príncipe Maximiliano de Baden y de S. A. la duquesa Ana de Meklemburgo.

Fomento.—Real orden reconociendo á la «Compañía española de ferro-carriles económicos» como concesionaria del de Mollet á Galdas de Montbuy.

Otra declarando improcedente una demanda interpuesta por el licenciado D. Estanislao Figueras, á nombre de D. Juan Avisó.

Otra otorgando á D. Francisco Ortega del Rio, la concesion del ferro-carril desde Cuenca á Valencia, por Landet.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Febrero último.

Gracia y Justicia.—Real decreto suprimiendo la plaza de oficial primero de la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Marina.—Real orden condenando á la pena discrecional de dos meses de castillo á D. Manuel Mateo Dominguez, capitán de Artillería de marina.

**Gacetas.**

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores, la grata noticia de que la mayor parte de los pueblos de la Ribera han comenzado á sentir los beneficios de la lluvia.

Cuando ayer por la mañana pasó el tren correo por las estaciones de Tudela y Tafalla llovía en abundancia, siendo muy probable continuando el cielo encapotado, dejen caer las nubes el deseado elemento, por espacio de algunos dias con lo que quedará cambiado favorablemente el triste aspecto que hoy presentan los campos más importantes de Navarra.

Anteanoche se reunieron en el domicilio del Sr. D. Alfonso de Areitio y Larrinaga, las personas invitadas por este, para secundar los deseos del Ministro de Marina, referentes á la constitucion de una junta de Salvamento de naufragos, sucursal de la Central establecida en Madrid bajo el patronato de la Reina D.<sup>a</sup> Cristina.

Apesar de que el asunto no puede ser tratado en una provincia del interior con el acierto práctico con que puede serlo en una del litoral, la ilustracion del convocante y de los convocados permitió concretar los medios y forma como pudiera desarrollarse la junta que se proyectaba instalar, resultando, despues de algunas explicaciones, nombrados para el primero y los segundos puestos respectivamente, los señores Areitio, Maqués del Amparo y Conde de Espoz y Mina; para los cargos de secretario y vice los señores Navascués y Campion.

Dentro de algunos dias repetirá la reunion para tratar exclusivamente de la manera de allegar recursos á la Junta de Salvamentos de Guipuzcoa.

El antiguo marino promovedor de la conferencia, obs quí con pastas, licores y cigarrillos, á los señores que á ella concurrieron.

Ayer llegó la mayor parte de los artistas que forman la compañía lírica que ha de actuar en el teatro principal desde el próximo Domingo.

No debe causar extrañeza al señor Gobernador civil de la provincia el que nos dirijamos á él directamente, reclamando en nombre del público, la cosa más insignificante. Anteayer, por ejemplo nos denunciaban varias personas el hecho de no estar á disposicion del público los periódicos de Madrid, siendo así que hacía buen rato que la mayor parte de los viajeros llegados en el tren correo, se habían apañado de los omnibus ó coches en que habían entrado en la Estacion del ferro-carril. Y esto ocurría, y ocurre con frecuencia, porque el carruaje encargado de subir la correspondencia pública, en vez de ser el primero, llega á la Administracion el último.

Como sabemos que el Sr. Rodriguez Alvarez atiende con marcada solicitud á los intereses que le están encomendados, esperamos que llamará la atencion de lo que decimos, al Administrador de esta principal de correos.

En el Gobierno civil de la provincia se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico de Madrid:

«Con pretexto de haber corrido la noticia de que hoy empezaba la discusion del tratado de comercio han vuelto á cerrarse en Barcelona muchas tiendas y fábricas, pero sin alterarse el órden, aunque los obreros andan desocupados por las calles.»

Se nos ha manifestado la oportunidad de indicar al Excmo. Ayuntamiento, que se detenga á observar el estado en que se encuentra el piso de la calle Bajada á San

**CORREDURIA DE NUMERO**

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Telería mecánica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Balnearia (Betel).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103'50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy —San Ysidoro arzobispo de Sevilla.

En San Pedro: (estramuros) á las tres dá principio la funcion que se hace anualmente en conmemoracion del arrepentimiento de San Pedro: habrá sermon que predicará el R. P. Capuchino Fray José de Cáseda.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudí el dia 3 de Abril de 1882.

Trigo á 5'37 pesetas, doble decalitro.  
Cebada » 3

Trigo vendido 9 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

**Anuncios preferentes.**

**PIANOS.**

VIUDA DE CONRADO GARCIA  
36, PASEO DE VALENCIA, 36.

EN COMISION.

Pianos españoles, franceses y alemanes, de conocidos autores celebres: los hay verticales, oblicuos y á cuerdas cruzadas; desde el precio de:

3 200 á 9 000 reales.

ARMONÍUMS DE ALEXANDRE DE PARIS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Accesorios para piano.

Banquetas, sillas, musicos, pedales para niño, aisladores arandelas fijas, última novedad, cubre-teclados, fundas, etc.

**PIANOS DE ALQUILER.**

Almacén: 36, Paseo de Valencia, 36.  
PAMPLONA.

Ferretería de Urtasun.—4, Bolserías, 4.—Se hace traspaso de este establecimiento de comercio, la persona que lo desee puede presentarse y se tratará el asunto.

**El telégrafo.**

Madrid 4— 12,45 m.  
Pamplona 4—7'53 m.

3 por 100 interior, al c.	29'20
Idem fin de mes	29,25
3 por 100 exterior	30'50
4 por 100 amortizable	80,75,
Idem pequeños	80,50.
Oblig. de ferro-carriles	57'75.
Banco de España	4'28.
Cédulas H. al 5.	00.
Idem al 6,	00.
Billetes H. T. de Cuba	99,25
Consolidado (Bolsin)	28'85

El Corresponsal.

Este despacho ha empleado más de siete horas en llegar de Madrid á Pamplona y una próximamente en hacer lo mismo desde el gabinete á nuestras manos.

No deja de sorprendernos que en el presente telegrama no haya otras noticias que las de la cotizacion y que en el original no se haya á un lado el número de palabras de que consta.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

**SEGUROS EN CASO DE MUERTE.**  
*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

**SEGUROS EN CASO DE VIDA.**  
*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

**SEGUROS MIXTOS.**  
*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima más que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

**DEPOSITOS CON INTERES.**  
LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que, por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.  
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.  
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.  
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.  
Boquillas de ambar y de espuma de mar.  
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de dúble en cadenas, pulseras y medallones.  
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.  
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para visiones cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.  
Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

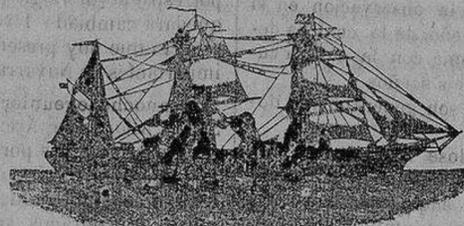
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz > 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sajina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

### A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

### Carneceria.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellan una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellan uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellan juego.

Sácras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia